

## **NOTA DE PRENSA**

**N° 042 - 2020**

### **OSIPTEL Y MININTER REALIZARÁN TRABAJO CONJUNTO CONTRA EL COMERCIO ILEGAL DE CELULARES**

- *El 30 de agosto se bloquearán 100 mil celulares. Los bloqueos continuarán de forma quincenal hasta diciembre.*
- *La PNP reinició operativos, a nivel nacional, para combatir la comercialización de celulares de dudosa procedencia.*
- *Comprar barato un celular robado puede convertirse en #elCelularMásCaroDelMundo.*

Comprar un celular robado barato es un delito y no contabiliza los costos reales que le producen a la sociedad y a las víctimas, y termina convirtiéndose en #elCelularMásCaroDelMundo.

Detrás de estos equipos no solo están las historias de sangre de muchos peruanos que sufrieron las consecuencias de la delincuencia, sino también el hecho de que los objetos arrebatados con violencia terminan generando ingresos mal habidos cuando llegan al mercado informal, alimentando este círculo perverso.

El problema es serio. En febrero de este año se registraron aproximadamente 5175 robos de celulares al día. Con el inicio del estado de emergencia y el cumplimiento del aislamiento social obligatorio por la pandemia del coronavirus, los números se redujeron ostensiblemente, pero no quedaron allí.

En abril se produjeron 978 robos al día, en mayo 1433, en junio 1947 y en julio 2355, incrementándose los casos tras el término del aislamiento social.

Frente a este panorama, y en cumplimiento del nuevo Reglamento del Decreto Legislativo N° 1338, que crea el Registro Nacional de Terminales Móviles para la Seguridad (RENTESEG), el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) reiniciará los bloqueos de equipos móviles con IMEI inválidos (código de 15 dígitos que no se encuentra registrado en la GSMA, la asociación que agrupa a operadores y proveedores móviles de todo el mundo).

De esta manera, procederá al bloqueo de aquellos equipos celulares que hayan sido robados y cuyo IMEI haya sido alterado para volver a activar el equipo y venderlo nuevamente.

Por su parte, la Policía Nacional del Perú reinició, a nivel nacional, la ejecución de acciones y operativos destinados a combatir la comercialización de celulares de dudosa procedencia, así como el trabajo de concientización en la población para evitar la compra de estos productos.

En los últimos meses, las comisarías han recibido aproximadamente 800 denuncias por robo de celulares. Este número es mínimo frente a las solicitudes de bloqueo de

celulares. Por esta razón, instamos a la ciudadanía a denunciar estos delitos en las comisarías de todo el país.

El OSIPTEL reiniciará el bloqueo de equipos móviles a partir de este 30 de agosto siguiendo un cronograma de bloqueos de 100,000 celulares en promedio, con IMEI inválidos, cada quince días, hasta el 30 de diciembre.

Esto en el marco de las acciones orientadas a combatir el comercio ilegal de celulares y la violencia en las calles a nivel nacional; menos gente comprando en comercios ilegales, es menos gente matando por un celular.

Dos días hábiles antes del 30 de agosto, las empresas operadoras deberán enviar mensajes de texto (SMS) a los usuarios que poseen celulares vinculados a IMEI inválidos, indicándoles que estos serán bloqueados. Cabe señalar que, de acuerdo con la norma vigente, el bloqueo se aplica solo al equipo y no a la línea.

Entre enero de 2019 y febrero de 2020, el OSIPTEL solicitó a las empresas operadoras el bloqueo de 12 079 201 celulares con IMEI inválidos. No obstante, desde marzo de este año se suspendieron estos pedidos debido a la cuarentena y estado de emergencia por la pandemia del COVID-19.

## **VERIFICACIÓN DE IMEI**

OSIPTEL y el MININTER recomiendan a los usuarios adquirir sus equipos celulares en comercios formales, y verificar, antes de efectuar una compra de segundo uso, si el IMEI físico (que aparece en la parte posterior del celular, detrás de la batería o en la ranura del SIM Card) coincide con el IMEI lógico (que aparece en la pantalla al digitar \*#06#).

De no ser así, se tratará de un IMEI inválido y, en consecuencia, el celular será bloqueado.

Asimismo, con la finalidad de poder verificar si el equipo que tiene o espera comprar no ha sido reportado como robado, los usuarios pueden ingresar a la herramienta CONSULTA IMEI: <http://www.osiptel.gob.pe/sistemas/sigem.html>.

**Lima, 25 de agosto de 2020**

**Gerencia de Comunicación Corporativa**

**“Promovemos la competencia, empoderamos al usuario”**



[@OSIPTEL](https://twitter.com/OSIPTEL)



[www.facebook.com/osipteloficial](https://www.facebook.com/osipteloficial)